

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



Modifican el Anexo N° 1 del Reglamento de la Ley del RUC a fin de incorporar al Comité de Gestión de Contrataciones del Programa de Alimentación Escolar o cualquier otro que lo sustituya

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000007-2026/SUNAT

Mediante la presente resolución, se ha modificado el Anexo N° 1 de la Resolución de Superintendencia N° 210-2004/SUNAT que aprueba el Reglamento de la Ley del RUC, para incorporar dentro del listado de sujetos obligados a inscribirse en el RUC al Comité de Gestión de Contrataciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE) o cualquier otro órgano que lo sustituya.

El texto de la incorporación es el siguiente:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES		
(...) N°	SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIRSE	REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN
48	Comité de Gestión de Contrataciones u otros con capacidad jurídica para la contratación de bienes y servicios para la prestación del servicio de alimentación escolar de los programas de alimentación escolar del Estado.	Exhibir original o fotocopia simple de: - Resolución de conformación emitida por la autoridad competente. - Convenio de cooperación suscrito con el programa respectivo.”

La norma bajo comentario entrará en vigencia el 21 de enero de 2026.

Fuente: El peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 52 y 53.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.



BDO TAX:
tax_news@bdo.com.pe

www.bdo.com.pe

AUDIT & ASSURANCE | TAX | LEGAL | ADVISORY | BUSINESS SERVICES & OUTSOURCING

SERVICIOS DE TAX DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.